



Resolución Directoral No. 028 -2005-AGN/OTA

Lima, 10 MAYO 2005

Visto, los expedientes N°s 501220 , 500738 y los Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-005-00002743-5 ,A-06-00004367-5 de la servidora doña **Lourdes Hortensia Rita PAZ DE NOBOA RODRIGUEZ**, Secretaria V, Nivel Remunerativo STA , del Archivo General de la Nación, sobre Licencia por Enfermedad;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Artículo 24° inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público son derechos de los servidores públicos, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Artículo N° 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la citada Ley, señala que las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son entre otras, con goce de remuneraciones por enfermedad, otorgándose conforme a lo dispuesto en las normas de Seguridad Social;

Que, según los Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo – Hospital II – Angamos y Hospital Alberto Sabogal se otorga a la referida servidora un total de Treintidós (32 ) días de licencia por enfermedad, comprendidos del 12 de febrero al 15 de marzo de 2005;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 26790 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 009-97-SA, y;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- OTORGAR** a doña **Lourdes Hortensia Rita PAZ DE NOBOA RODRIGUEZ**, Secretaria V, Nivel Remunerativo STA actualmente destacada en la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, **TREINTIDOS ( 32 ) días de Licencia por Enfermedad**, comprendidos del 12 de febrero al 15 de marzo de 2005, los cuales serán subsidiados por EsSALUD.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**  
Oficina Técnica Administrativa

Edwin Polanco Huidobro  
Director General

